

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Murcia
Universidad (es)	Universidad de Murcia
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Enfermería (Murcia) - Facultad de Ciencias Sociosanitarias (Lorca) - Escuela Universitaria de Enfermería (Cartagena)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Enfermería por la Universidad de Murcia fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 01/05/2017. El título de Grado en Enfermería por la Universidad de Murcia se imparte en tres centros:

- Facultad de Enfermería (campus de Ciencias de la Salud, Murcia)
- Facultad de Ciencias Sociosanitarias (campus de Ciencias Sociosanitarias, Lorca)
- Escuela adscrita a la Universidad de Murcia (Cartagena)

Hasta el curso académico 2021-2022, la implantación del plan de estudios conducente al título de Grado en Enfermería se ha basado en la memoria verificada de 2009, modificada en el 2016. Pero, desde el curso académico 2022-2023 se ha implantado la memoria verificada de 29/11/2021, curso que no ha sido objeto de evaluación en este proceso. Por tanto, desde el curso académico 2022-2023 convivirán la memoria verificada de 2009 (modificada en 2016) y la memoria de 2021 (post modificación presentada y aprobada), hasta que culmine el proceso de completa implantación, según el IA, en el curso académico 2025-2026.

Según la información disponible en la página web del título y las evidencias aportadas, la implantación del plan de estudios del Grado en Enfermería y la organización del programa son coherentes, en términos generales, con el perfil de competencias y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada de 2009 y modificada en el 2016.

El panel de expertos en su visita a la universidad constató que en el Informe de Modificación aprobado favorablemente por ANECA en fecha 29/11/2021 se han realizado cambios en la implantación de las diferentes asignaturas, aplicados a partir del curso académico 2022-2023 (curso actual a fecha de la visita del panel de expertos, enero 2023), fuera del periodo considerado e indicado en este informe a modo informativo.

La secuenciación de las asignaturas y organización de las actividades formativas se corresponde con lo previsto en la memoria verificada de 2009 (modificada en 2016) según la información de la página web del título.

En el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA de fecha 01/05/2017, se establecía se indicaba como aspecto de especial seguimiento el respeto de número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en los centros conforme a lo establecido en la memoria verificada.

La evolución del número de matriculados ha sido la siguiente:

- Facultad de Enfermería (campus de Ciencias de la Salud, Murcia, memoria verificada-226 estudiantes): El número de matriculados ha sido el siguiente: 226 estudiantes en el curso 2015-2016, 228 en el curso 2016-2017, 215 en el curso 2017-2018, 226 en el curso 2018-2019, 216 en el curso 2019-2020 y 203 en el curso 2020-2021 (Evidencia Tabla 4).

- Facultad de Ciencias Sociosanitarias (campus de Ciencias Sociosanitarias, Lorca- memoria verificada 70): El número de matriculados ha sido el siguiente: 70 estudiantes en el curso 2015-2016, 71 en el curso 2016-2017, 67 en el curso 2017-2018, 68 en el curso 2018-2019, 73 en el curso 2019-2020 y 74 en el curso 2020-2021 (Evidencia Tabla 4).

- Escuela adscrita a la Universidad de Murcia (Cartagena- memoria verificada 50): El número de matriculados ha sido el siguiente: 49 estudiantes en el curso 2015-2016, 54 en el curso 2016-2017, 50 en el curso 2017-2018, 56 en el curso 2018-2019, 56 en el curso 2019-2020 y 53 en el curso 2020-2021 (Evidencia Tabla 4).

En el Informe de Autoevaluación (IA) no se justifican los motivos por los que el número de estudiantes admitidos fue superior a la memoria verificada. En las audiencias con los equipos directivos éstos refieren que se debe a diferentes motivos como: coincidencias en la nota de corte, matrículas de deportistas de alto nivel (también en septiembre), traslados propios entre los tres centros, porcentaje de admisión de mayores de 25/45 años, y convalidación al Grado de antiguos diplomados.

El panel de expertos en su visita a la universidad constató que en el informe de modificaciones aprobado por ANECA en fecha 29/11/2021, la Facultad de Enfermería de Murcia, ha realizado una reducción de plazas de 226 a 180, quedando ya reflejado tanto en la memoria posterior (noviembre de 2021) como en la página web de la titulación y se han mantenido el número de estudiantes de nuevo ingreso en el resto de los centros (Facultad de Ciencias Sociosanitarias, Lorca: 70 plazas y Escuela adscrita a la Universidad de Murcia, Cartagena: 50 plazas).

El título, de acuerdo con las evidencias analizadas, cuenta con mecanismos adecuados de coordinación docente. La planificación temporal y secuenciación de las asignaturas es adecuada para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En general, la coordinación se realiza a diferentes niveles: 1) Coordinación entre los tres centros (Facultad de Enfermería, Murcia; Facultad de Ciencias Sociosanitarias, Lorca y Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena) realizada por la Comisión Intercampus; 2) Coordinación vertical de los centros; y 3) Coordinación horizontal (coordinación del curso y coordinación de la asignatura).

La Comisión Intercampus se encarga de realizar la coordinación de los tres centros que imparten la titulación, desempeñando funciones de control y supervisión de aspectos comunes de desarrollo de la titulación en los tres centros. Esta comisión se reúne entre 1-2 veces al año. La Comisión Intercampus también se encarga de la coordinación de las prácticas externas en relación con la unificación de calendarios de prácticas y demanda de plazas al Servicio Murciano de Salud.

La coordinación vertical recae sobre el/la coordinadora de la titulación y la comisión académica. La coordinación vertical de cada uno de los centros junto con las respectivas Comisiones de Aseguramiento de la Calidad (CAC) son los encargados de generar una adecuada y coherente planificación de la titulación para poder alcanzar los objetivos establecidos en el plan de estudios.

La coordinación horizontal, la realiza por un lado, el coordinador/a de curso y por otro el coordinador/a de asignatura. El coordinador de curso, coordina las actividades docentes y de evaluación, estableciéndose para ello reuniones con los coordinadores de cada asignatura. Además, se encarga de analizar la carga de trabajo autónomo. El coordinador de asignatura se encarga de desarrollar, evaluar y supervisar la programación de la asignatura para la correcta adquisición de las competencias establecidas en la memoria verificada.

También se establecen reuniones de planificación y coordinación de horarios en las que participan los coordinadores/as de Grado, coordinadores/as de curso, coordinadores/as de asignatura y representantes de las/los estudiantes.

Facultad de Enfermería (campus de Ciencias de la Salud, Murcia)

El grado de satisfacción de las/los estudiantes con los procesos de coordinación entre materias, en relación con evitar vacíos o duplicidades de conocimiento es de 2,9 (en una escala del 1 al 5) en el curso académico 2020-2021, mientras que la satisfacción con la coordinación entre la formación teórica y práctica es de 2,98 (Evidencia: Compl_150_2020-21 Satisfacción Estudiantes del Grado en Enfermería curso 2020-2021_MURCIA).

El grado de satisfacción del profesorado (curso académico 2020-2021) con la coordinación docente, en tanto, a la adquisición de los resultados de aprendizaje es de 3,8 (en una escala del 1 al 5), mientras que la satisfacción con la adecuación temporal de la carga de trabajo de las/los estudiantes es de 3,59 (Evidencia: Compl_15_Encuesta satisfacción profesorado. Grado en Enfermería 2020-2021 (Murcia)).

Facultad de Ciencias Sociosanitarias (campus de Ciencias Sociosanitarias, Lorca)

El grado de satisfacción de las/los estudiantes con los procesos de coordinación entre materias, en relación con evitar vacíos o duplicidades de conocimiento es de 2,85 (en una escala del 1 al 5) en el curso académico 2020-2021, mientras que la satisfacción con la coordinación entre la formación teórica y práctica es de 2,94 (Evidencia: Compl_149_2020-21 Satisfacción Estudiantes del Grado en Enfermería curso 2020-2021_LORCA).

El grado de satisfacción del profesorado (curso académico 2020-2021) con la coordinación docente, en tanto, a la adquisición de los resultados de aprendizaje es de 4,18 (en una escala del 1 al 5) , mientras que la satisfacción con la adecuación temporal de la carga de trabajo de las/los estudiantes es de 3,82 (Evidencia: Compl_16_Encuesta Satisfacción Profesorado Grado en Enfermería curso 2020-2021 LORCA).

Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena

El grado de satisfacción de las/los estudiantes con los procesos de coordinación entre materias, en relación a evitar vacíos o duplicidades de conocimiento es de 3,0 (en una escala del 1 al 5) en el curso académico 2020-2021, mientras que la satisfacción con la coordinación entre la formación teórica y práctica es de 3,13 (Evidencia: Compl_97_2020-2021 Satisfacción con las prácticas curriculares estudiantes 4º Enf Cartagena).

El grado de satisfacción del profesorado (curso académico 2020-2021) con la coordinación docente, en tanto, a la adquisición de los resultados de aprendizaje es de 4,0 (en una escala del 1 al 5), mientras que la satisfacción con la adecuación temporal de la carga de trabajo de las/los estudiantes es de 3,67 (Evidencia: Compl_17_ 2020-2021 Satisfacción con la titulación profesorado Enf Cartagena).

Durante la visita del panel de expertos en la entrevista con los diferentes colectivos pudo comprobar que los mecanismos de coordinación son adecuados y que existe una buena comunicación entre los estudiantes, el profesorado y los responsables del título en los tres centros.

Los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan en la legislación vigente.

En relación con el reconocimiento de créditos según se indica en el IA cada centro dispone de su respectiva Comisión de Reconocimiento Académico, aunque la Comisión Intercampus, es la que se encarga de la coordinación del título en los tres campus (Facultad de Enfermería (Murcia), Facultad de Ciencias Sociosanitarias (Lorca) y Escuela Universitaria de Enfermería (Cartagena)) en acuerdos comunes sobre el reconocimiento de créditos con el fin de unificar criterios (Evidencias: Actas de la comisión intercampus 'Compl_44; Compl_45; Compl_46; y Compl_47').

En la memoria verificada de 2009 se contempla la posibilidad de reconocer créditos por: enseñanzas superiores oficiales no universitarias (0-12 ECTS), títulos propios (0-24 ECTS) y experiencia laboral y profesional (0-24 ECTS). Los intervalos de reconocimiento coinciden con el de la última memoria verificada de 29/11/2021 (Evidencia: Compl_04_MemoriaGradoEnfermeria(Modif.4). Plan 2022).

En los tres campus, se han reconocido créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias y por experiencia laboral y profesional. No se han reconocido créditos por títulos propios (Evidencia E4). Facultad de Enfermería (Murcia)

Desde el curso académico 2016-2017 hasta el curso académico 2020-2021 se ha aplicado el procedimiento de reconocimiento de créditos en 364 ocasiones (Evidencia: E4 - Listado de créditos reconocidos- ENFERMERÍA (MURCIA)). En 6 ocasiones se han reconocido más de 12 créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias en concreto 18 créditos por este concepto.

Facultad de Ciencias Sociosanitarias (Lorca)

Desde el curso académico 2016-2017 hasta el curso académico 2020-2021 se ha aplicado el procedimiento de reconocimiento de créditos en 242 ocasiones (Evidencia: E4 - Listado de créditos reconocidos- ENFERMERÍA (LORCA)). En 4 ocasiones se han reconocido más de 12 créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias en concreto 18 créditos por este concepto.

Escuela Universitaria de Enfermería (Cartagena).

Desde el curso académico 2016-2017 hasta el curso académico 2020-2021 se ha aplicado el procedimiento de reconocimiento de créditos en 178 ocasiones (Evidencia: E4 - Listado de créditos reconocidos- ENFERMERÍA (CARTAGENA)), en concreto 18 créditos por este concepto.

Durante la vista del panel de expertos y en las entrevistas con el equipo directivo de los centros éstos refieren que habían aplicado el reconocimiento de 12 créditos por título de enseñanza superior oficial no universitaria y que los casos en los que se superan los 12 créditos se deben a que el estudiante presentó más de un título de enseñanza superior no universitaria.

En la respuesta de la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación se indica:

- Los tres centros se comprometen a cumplir el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso indicado en la memoria verificada con fecha del 29/11/2021.

- Los tres centros se comprometen a cumplir con el reconocimiento máximo de 12 créditos en enseñanza superior no universitaria establecido en la memoria verificada con fecha del 29/11/2021

aunque el/la solicitante solicite reconocer créditos de varios ciclos formativos. La comisión intercampus velará por su aplicación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible en las distintas páginas web del título por centro es adecuada.

La denominación del título se corresponde con la aprobada en la memoria verificada. La documentación oficial del título es fácilmente localizable y accesible a través de los correspondientes enlaces de los centros.

Se encuentran publicadas las dos últimas memorias verificadas del título (2016 y 2021), el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA (01/05/2017), así como su correspondiente resolución por el Consejo de Universidades. El título tras la acreditación ha presentado una modificación de la memoria aprobada favorablemente por ANECA, la cual está publicada (29/11/2021) salvo en la Web del centro de Cartagena. Se publica el IA realizado para este proceso de renovación de la acreditación y se dispone de un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones para que los agentes implicados puedan hacer llegar cualquier comentario con relación al mismo.

Se encuentran habilitados los enlaces de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

La información sobre la permanencia y reconocimiento de créditos son las generalistas de la Universidad de Murcia.

Se localiza información sobre servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas y diversidad funcional.

La información referente al plan de estudios, horarios y guías docentes está publicada en la página web del título de cada uno de los centros, es accesible y está actualizada, así como la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes.

Se informa de forma adecuada del plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Las guías docentes también se encuentran disponibles en la página web del título de cada uno de los centros y la información que se presenta (contenidos, competencias, actividades formativas, profesorado, metodología docente, sistemas de evaluación, bibliografía, etc.) es suficiente y adecuada, y en general, es homogénea en todas las asignaturas.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los tres centros donde se imparte el Grado en Enfermería disponen de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra la del Grado en Enfermería.

En todos los centros el Coordinador de Calidad está ayudado en sus funciones por los Coordinadores de Titulación. En el caso de los Grados la Comisión de Aseguramiento de Calidad, CAC, se apoya en Comisiones de Titulación, que analizarán los temas específicos relativos a cada una de ellas y se ocupan de la aplicación del SAIC para el título en concreto.

Facultad de Enfermería de Murcia

A través del enlace `Calidad y resultados académicos` se accede a los indicadores académicos de la titulación y al Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro. La universidad hace pública la información relativa al Manual de Calidad (junio 2022), así como la totalidad de los procesos.

A través del enlace `Evidencias y actas` del Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro se accede al repositorio UNICA de la Universidad de Murcia - en el que se hallan depositados seis informes de seguimiento interno del título, actas y planes de mejora del título, entre otros documentos específicos.

Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

A través del enlace `Calidad y resultados académicos` se accede a los indicadores académicos de la titulación y al Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro. La universidad hace pública la información relativa al Manual de Calidad (última versión data de abril de 2022), así como la totalidad de los procesos y planes de contingencia.

A través del enlace `Evidencias y actas` del Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro se accede al repositorio UNICA de la Universidad de Murcia - en el que se hallan depositados siete informes de seguimiento interno del título, actas y planes de mejora del título, entre otros documentos específicos.

Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena

A través del enlace `Calidad y resultados académicos` se accede a los indicadores académicos de la titulación y al Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro. La universidad hace pública la información relativa al Manual de Calidad (última versión data de febrero de 2019), así como la totalidad de los procesos y planes de contingencia.

A través del enlace `Evidencias y actas` del Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro se accede al repositorio UNICA de la Universidad de Murcia - en el que se hallan depositados dos informes de seguimiento interno del título, actas y planes de mejora del título, entre otros documentos específicos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Enfermería en la Universidad de Murcia está adscrito mayoritariamente a dos departamentos (Departamento de Enfermería y Departamento de Atención Sociosanitaria). Concretamente el Departamento de Enfermería, que se encarga de la mayor parte de la docencia del título de Grado, tiene un porcentaje de profesorado a tiempo parcial del 71%, en contraposición con la rama de ciencias de la salud (61%) o de la propia universidad (45%). Según la evidencia 'Compl_%_Informe de necesidades docentes. Facultad de Enfermería 2021' esta situación de elevado porcentaje de asociados provoca altas cargas de trabajo. Las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad estiman que el elevado número de profesorado asociado genera que en algunas asignaturas cuenten con un número elevado de profesores y profesoras. Además, y según se informa en el IA, la sobredimensión de profesorado asociado dificulta la configuración de horarios y la estabilidad de las asignaturas. Estos aspectos pudieron ser corroborados durante las entrevistas del panel de expertos con los equipos directivos y el profesorado. Cabe remarcar que algunos de los profesores asociados asumen tareas de responsabilidad y coordinación de asignaturas.

Las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de cada centro (Facultad de Enfermería de Murcia, Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena y Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca) son las encargadas de medir el grado de implicación del profesorado permanente en planes de formación y en la aplicación de las nuevas estrategias docentes.

Facultad de Enfermería de Murcia

Según las evidencias aportadas los datos de profesorado no coinciden con los planteados inicialmente en la memoria verificada del título. Según las evidencias aportadas (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título de Grado en Enfermería (Murcia)) en el curso académico 2020-2021 había 131 profesores (7 CU, 19 TU, 14 PCD, 2 PAD, 87 asociados y 2 de otras figuras), de los cuales 83 eran doctores y poseían un total de 72 sexenios y 126 quinquenios. Estos datos muestran un incremento en el número de profesores (131 en el curso académico 2020-2021 frente a 111 en el curso académico 2017-2018), aunque mayoritariamente asociados (87 en el curso académico 2020-2021 frente a 67 en el curso académico 2017/18), así como de los créditos impartidos por estos (771,56 créditos en el curso académico 2020-2021 frente a 595,58 créditos en el curso académico 2017-2018).

En el curso académico 2019-2020 se cuenta con 134 profesores (9 CU, 21 TU, 14 PCD, 2 PAD, 87 asociados y 1 de otras figuras), en el curso académico 2018-2019 se cuenta con 120 profesores (6 CU, 16 TU, 1 TEU, 14 PCD, 3 PAD, 79 asociados y 1 de otras figuras), y en el curso académico 2017-2018 se cuenta con 111 profesores (6 CU, 24 TU, 1 TEU, 10 PCD, 2 PAD, 67 asociados y 1 de otras figuras). El número de doctores se ha incrementado de 67 en el curso académico 2017-2018 a 83 en el curso 2020-2021, igual que el número de sexenios (63 vs 72), aunque el número de quinquenios ha

disminuido (159 vs 126).

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación docente, profesional e investigador requerido para impartir estos estudios de Grado y el perfil del profesorado y su distribución en las distintas asignaturas parece adecuado.

En relación a la satisfacción de las/los estudiantes con la docencia impartida por el profesorado del título esta se situó en 4,13 en el curso académico 2020-2021, en 3,96 en el curso 2019-2020, y en 4,02 en el curso 2017-2018 (en una escala del 1 al 5).

Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

El número de profesores es adecuado para atender las labores docentes y están en consonancia con los planteados inicialmente en la memoria verificada del título. Según las evidencias aportadas (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título de Grado en enfermería (Lorca)) en el curso académico 2020-2021 había 59 profesores (2 CU, 5 TU, 7 PCD, 2 PAD y 43 asociados), de los cuales 33 eran doctores y poseían un total de 19 sexenios y 27 quinquenios. Estos datos muestran que el número de profesores es estable (59 en el curso académico 2020-2021 frente a 58 en el curso académico 2017-2018), aunque mayoritariamente asociados, así como de los créditos impartidos por estos (280,69 créditos de un total de 371,29 créditos en el curso académico 2020-2021).

En el curso académico 2019-2020 se cuenta con 64 profesores (4 CU, 10 TU, 5 PCD, 2 PAD, 42 asociados y 1 de otras figuras), en el curso académico 2018-2019 se cuenta con 59 profesores (2 CU, 4 TU, 9 PCD, 3 PAD, 41 asociados), y en el curso académico 2017-2018 se cuenta con 58 profesores (1 CU, 2 TU, 10 PCD, 2 PAD, 42 asociados y 1 de otras figuras).

El número de doctores se ha incrementado de 27 en el curso académico 2017-2018 a 33 en el curso 2020-2021, igual que el número de sexenios (11 vs 19), y que el número de quinquenios (18 vs 27). Según la evidencia Tabla 4 la ratio estudiante/profesor es adecuada y permite el desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas. Dicha ratio ha oscilado de 4,60 (curso académico 2017-2018) hasta 4,68 (curso académico 2020-2021), siendo de 4,16 (curso 2019-2020) y de 4,51 (curso 2018-2019). El profesorado dispone de una oferta de formación continuada a través del centro de formación. Se aportan evidencias de la formación docente del profesorado (Evidencia: E9 Formación profesorado Grado en Enfermería (Lorca)), así como de la participación en proyectos de innovación docente (Evidencia: E9_Innovación Informe ENFERMERÍA (LORCA)). El grado de satisfacción del profesorado (curso académico 2020-2021) con las actividades de innovación y actualización docente en las que ha participado es de 4,2 (en una escala del 1 al 5) (Evidencia: Compl_16_Encuesta Satisfacción Profesorado Grado en Enfermería curso 2020-2021 LORCA).

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación docente, profesional e investigador requerido para impartir estos estudios Grado y el perfil del profesorado y su distribución en las distintas asignaturas parece adecuado.

La satisfacción de las/los estudiantes con la docencia impartida por el profesorado del título se situó en 4,0 en el curso académico 2020-2021 y en 3,97 en los cursos académicos 2019-2020 2017-2018 (en una escala del 1 al 5).

Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena

Según las evidencias aportadas (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título de Grado en Enfermería (Cartagena)) en el curso académico 2020-2021 había 21 profesores (1 CU, 1 TU, 9 PCD, 1 PAD y 9 asociados), de los cuales 19 eran doctores y poseían un total de 7

sexenios y 11 quinquenios. Estos datos muestran que el número de profesores a tiempo completo es de 12 en el curso académico 2020-2021 e imparten un total de 59,5 créditos, por lo que la mayoría de los créditos están impartidos por asociados (61,5 créditos en el curso académico 2020-2021).

En el curso académico 2019-2020 se cuenta con 20 profesores (1 CU, 1 TU, 9 PCD, 1 PAD y 8 asociados), en el curso académico 2018-2019 se cuenta con 23 profesores (2 CU, 3 TU, 8 PCD, 1 PAD y 8 asociados), y en el curso académico 2017-2018 se cuenta con 21 profesores (1 CU, 4 TU, 3 PCD, 6 PAD, y 7 asociados). El número de doctores ha disminuido de 20 en el curso académico 2017-2018 a 19 en el curso 2020-2021, igual que el número de sexenios (17 vs 7), y que el número de quinquenios (23 vs 11). El personal académico del título es inferior al comprometido en la memoria verificada de 2009 en la que se comprometía un mínimo de 24 profesores a tiempo completo, 14 de ellos doctores. También ha disminuido el número de sexenios y quinquenios.

En relación a la satisfacción de las/los estudiantes con la docencia impartida por el profesorado del título esta se situó en 3,96 en el curso académico 2020-2021, en 3,99 en el curso académico 2019-2020, y en 4,1 en el curso 2018-2019 (en una escala del 1 al 5).

En el Informe de la primera Renovación de la Acreditación de ANECA de fecha 01/05/2017, se indicaba que se debían implementar medidas que permitan potenciar la actividad investigadora del profesorado específico del área de Enfermería. Concretamente, se especificaba que el conjunto de los profesores tiene amplia experiencia profesional y docente, pero se constata que en general, la actividad investigadora de los profesores del área de enfermería no es suficiente, siendo casi nula en el caso de los profesores de la Escuela de Enfermería adscrita de Cartagena.

En relación con este aspecto, en el IA se indica que se han llevado a cabo varias convocatorias para potenciar la actividad investigadora como: la convocatoria de ayudas destinadas a facilitar el proceso de publicación en la Facultad de Enfermería, así como un plan de comunicación de actividades de transferencia y divulgación del profesorado. También, para intentar potenciar la actividad investigadora del profesorado específico del área de Enfermería, se han desarrollado herramientas de visibilidad de la actividad investigadora de los grupos e investigadores del centro.

En el centro de Murcia y en la facultad de ciencias de la salud de Lorca la actividad investigadora del profesorado se ha incrementado en ellos últimos años.

Durante la visita y en las entrevistas con los diferentes colectivos se pudo constatar que las ayudas a la investigación solo están disponibles en la Facultad de Enfermería de Murcia. En las audiencias realizadas en la EUE de Cartagena, el profesorado refiere que no dispone de ningún tipo de incentivación para la investigación (ni económico ni de reconocimiento laboral). Refieren que no disponen de presupuesto para asistencia a congresos, para realizar estancias de investigación o para la publicación de artículos científicos en revistas de impacto. La mayoría de profesorado de la EUE está en comisión de servicios y no pueden solicitar tramos de investigación (sexenios).

En la UMU la adscripción del personal de apoyo se realiza por centros de forma que el personal de apoyo que presta sus servicios en el Grado en Enfermería está adscrito a la Facultad de Enfermería (Murcia), Facultad de Ciencias Sociosanitarias (Lorca) y Escuela Universitaria de Enfermería (Cartagena).

Según el IA, el Personal de Administración y Servicios (PAS) cuenta con amplia experiencia profesional que se adecúa a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título y además dispone de un plan de formación continua, aspectos que este panel de expertos pudo confirmar a partir de las evidencias

adicionales (hojas de servicios).

Personal de apoyo de la Facultad de Enfermería (Murcia):

- Personal especialista de laboratorio (enfermería) con experiencia de más de 20 años.

El grado de satisfacción del profesorado (curso académico 2020-2021) con el personal de apoyo a la docencia con relación a si es suficiente para las tareas que ha de realizar es de 3,89 (en una escala del 1 al 5) y de 3,9 en relación la formación del mismo (Evidencia: Compl_15_Encuesta satisfacción profesorado. Grado en Enfermería 2020-2021 (Murcia)). El grado de satisfacción de estudiantes (curso académico 2020-2021) con la atención prestada por el personal de secretaria del centro obtiene una puntuación de 3,68 (en una escala del 1 al 5) (Evidencia: Compl_11_Encuestas de Satisfacción con la titulación y las prácticas. Cuarto. 2020-2021 (Murcia)).

Personal de apoyo de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias (Lorca)

- Personal especialista de laboratorio (enfermería) con experiencia de menos de 10 años. Durante la visita a las instalaciones este panel de expertos pudo comprobar la adecuación del personal especialista de laboratorio del centro de Lorca.

El grado de satisfacción del profesorado (curso académico 2020-2021) con el personal de apoyo a la docencia con relación a si es suficiente para las tareas que ha de realizar es de 4,0 (en una escala del 1 al 5) y de 3,86 en relación la formación del mismo (Evidencia: Compl_16_Encuesta Satisfacción Profesorado Grado en Enfermería curso 2020-2021 LORCA). Mientras que el grado de satisfacción de las/los estudiantes (curso académico 2020-2021) con la atención prestada por el personal de secretaria del centro obtiene una puntuación de 3,09 (en una escala del 1 al 5) (Evidencia: Compl_12_Satisfacción Estudiantes del Grado en Enfermería curso 2020-2021 LORCA).

Personal de apoyo de la Escuela Universitaria de Enfermería (Cartagena)

- Ordenanza/Técnico auxiliar de servicios con experiencia de más de 5 años.

Durante la visita a las instalaciones este panel de expertos pudo conocer de primera mano el trabajo que realiza el técnico auxiliar del aulario de Antigones así como el de las dos ordenanzas del aulario del Rossell que son los dos centros donde se realizan prácticas de laboratorio o de simulación.

El grado de satisfacción del profesorado (curso académico 2020-2021) con el personal de apoyo a la docencia en relación a si es suficiente para las tareas que ha de realizar es de 3,07 (en una escala del 1 al 5) y de 3,53 en relación la formación del mismo (Evidencia: Compl_17_2020-2021 Satisfacción con la titulación profesorado Enf Cartagena). Mientras que el grado de satisfacción de las/los estudiantes de 4º curso (curso académico 2020-2021) con la atención prestada por el personal de secretaria del centro obtiene una puntuación de 3,44 (en una escala del 1 al 5) (Compl_13_2020-2021 Satisfacción con la titulación estudiantes 4º Enf Cartagena).

En la respuesta de la universidad tras el Informe Provisional de Segunda Renovación se indica que se ha actualizado el profesorado del centro de Cartagena y que se ha incluido en una nueva versión de la memoria informada favorablemente por ANECA. En esta respuesta también se aporta información sobre el personal real del centro de Cartagena para el curso 2022-2023, comprobándose por parte de ANECA que en este Centro, se ha aumentado el personal disponible para el Grado y se corresponde en términos generales con el establecido en la memoria verificada.

La universidad indica además que dentro del plan de formación de Centros se intensificarán las acciones formativas e informativas en el Centro Adscrito de Cartagena para compartir y dar a conocer los recursos para la investigación en ciencias socio-sanitarias así como para dar a conocer las distintas convocatorias públicas y privadas de ayudas y premios a la investigación. No obstante, la universidad añade que los centros no tienen competencias en investigación y en ningún caso las tienen los centros adscritos.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales los recursos materiales en los centros de Facultad de Enfermería de Murcia y Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca son adecuados. En cambio, en la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena se observan algunos aspectos a mejorar tanto en aulas como en talleres y espacios experimentales, como en el material de simulación.

Facultad de Enfermería de Murcia

Las actividades docentes del Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Murcia se desarrollan en el nuevo Campus de Ciencias de la Salud construido en 2021 junto al Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Esto implica nuevos espacios: 6 aulas grandes con capacidad de 100-120 estudiantes dotadas de cañones de video y sistema de audio y video, ordenador de sobremesa y posible acceso a internet a través de red WI-Fi; 12 aulas para docencia de grupos reducidos (20-25 estudiantes) que disponen de mobiliario hospitalario y material fungible específicos para las prácticas de carácter experimental; y 4 laboratorios especializados de simulación clínica de alta fidelidad; así como salas de disección.

En las diferentes encuestas de satisfacción estudiantes y profesorado muestran una satisfacción adecuada respecto a los recursos El panel de expertos pudo comprobar durante la visita y en las entrevistas con estudiantes y profesorado que el nivel satisfacción con las nuevas instalaciones del Campus de Ciencias de la Salud de El Palmar es satisfactoria.

Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

La Facultad de Ciencias Sociosanitarias está situada en el campus universitario de Lorca. Dispone de tres pabellones entre los que se encuentran servicios generales y despachos de profesorado y secretaria; biblioteca salas de estudios, salón de Grados, aulas, seminarios y aulas de informática; y 5 laboratorios, sala de antropometría, 2 aulas de seminarios y 2 salas de demostraciones para baja y alta

fidelidad. La Facultad está asociada al Hospital General Universitario Rafael Méndez.

En el curso 2020-2021, la satisfacción del profesorado con el espacio y ambiente para el trabajo en el aula es de 2,6 (en una escala del 1 al 5) y la satisfacción con la adecuación de las aulas al número de estudiantes es de 2,9 (Evidencia: Compl_16_Encuesta Satisfacción Profesorado Grado en Enfermería curso 2020-2021 LORCA), mientras que en la encuesta de satisfacción de las/los estudiantes de 2021-2022, la satisfacción de las/los estudiantes con el espacio y ambiente para el trabajo en el aula es de 2,38 (en una escala del 1 al 5) y la satisfacción con la adecuación de las aulas al número de estudiantes es de 2,38 (Evidencia: Compl_12_Satisfacción Estudiantes del Grado en Enfermería curso 2020-2021 LORCA). En la audiencia con las/los estudiantes, estos refieren una infrautilización de las salas de simulación.

Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena

Las instalaciones para la docencia del Rossell se componen de 3 aulas con una capacidad de 48, 68 y 75 estudiantes. En el Hospital Virgen del Rossell se encuentran la secretaría del centro, despachos de profesorado y dirección, sala de reuniones y sala de prácticas. Disponen de un convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena (aulario de Antigones) a través del cual se dispone de 5 aulas. Todas las aulas cuentan con recursos informáticos y acceso a internet.

En el Informe de la primera Renovación de la Acreditación de ANECA de fecha 01/05/2017, se establecía que se debían analizar las causas que propician que la satisfacción de las/los estudiantes y profesores con los recursos en el Centro de Cartagena sea baja y poner en marcha acciones encaminadas a tratar de mejorarla. Según el acta de 26 de febrero de 2019 se aprueba añadir una pregunta en las encuestas de satisfacción centrada en los recursos del Centro de Cartagena dirigida tanto a estudiantes como profesorado (Evidencia: Compl_XVI_ACTA CAC 26 de febrero de 2019 (CARTAGENA)). Además, según el IA desde el curso académico 2019-2020 la Escuela de Enfermería de Cartagena cuenta con el aulario de Antigones y con nuevos maniqués de prácticas, mejoras en la biblioteca y zonas de ocio, creación de una sala con microscopios, aula portátil de ordenadores, conexión wifi y actualmente están preparando una sala de demostraciones de alta fidelidad en el aulario del Rossell.

En el curso 2020-2021, la satisfacción del profesorado con el espacio y ambiente para el trabajo en el aula es de 4,14 (en una escala del 1 al 5) y la satisfacción con la adecuación de las aulas al número de estudiantes es de 4,36 (Evidencia: Compl_17_2020-2021 Satisfacción con la titulación profesorado Enf Cartagena), mientras que en la encuesta de satisfacción de las/los estudiantes de 2021-2022, la satisfacción de las/los estudiantes con el espacio y ambiente para el trabajo en el aula es de 3,68 (en una escala del 1 al 5) y la satisfacción con la adecuación de las aulas al número de estudiantes es de 3,71 (Evidencia: Compl_13_2020-2021 Satisfacción con la titulación estudiantes 4º Enf Cartagena).

En las distintas entrevistas con profesorado, estudiantes y equipo directivo durante la visita del panel de expertos se pone de manifiesto que existen carencias en relación a los recursos de la EUE de Cartagena (déficit de aulas de simulación, de equipamiento (camas, maniqués, etc.) y falta de material fungible para las teórico-prácticas. Desde el equipo directivo manifiestan que en los últimos años el presupuesto para material de teórico-prácticas ha disminuido considerablemente. Estos hechos se han podido comprobar de forma objetiva en la visita presencial de las instalaciones tanto en el aulario de Antigones como del Rosell. Pese a ello tal como se ha mencionado en el criterio 1 de este informe, en varios cursos se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada.

Los servicios de apoyo, orientación académica, profesional y para la movilidad son los generales que la

Universidad de Murcia pone al servicio de cualquiera de sus estudiantes considerándose adecuados para las competencias y la modalidad de enseñanza del Grado en Enfermería. Disponen de Servicio de Información Universitario (SIU), los servicios y actividades que organiza el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) entre otros.

Dentro de los planes de orientación de los centros, se cuenta con un programa de mentoría denominado Plan de Acción Tutorial (PAT) de cada uno de los centros. Se trata de una actividad voluntaria de orientación académica que pretende facilitar la integración del estudiante en la vida universitaria mediante la asignación de un tutor que le asesora personalmente.

Disponen también de programas y acciones de apoyo y orientación profesional se llevan a cabo desde el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE). El seguimiento de la inserción laboral de los graduados en enfermería se lleva a cabo desde el COIE, si bien, también se analizan otros aspectos complementarios como la inserción laboral de los titulados, la inserción laboral a través de las prácticas externas o las demandas de los empleadores. Toda la información se difunde a la comunidad universitaria de manera global.

Facultad de Enfermería de Murcia

En el curso 2020-2021, la satisfacción de las/los estudiantes con las acciones de acogida y orientación destinadas a las/los estudiantes de nuevo ingreso fue de 3,8 (en una escala del 1 al 5), mientras que la satisfacción con la atención y orientación a las/los estudiantes fue de 3,1, y la satisfacción con la información recibida sobre movilidad fue de 2,92. Y en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el PAS, los estudiantes valoran la atención recibida por parte de la secretaría del centro es de 3,68.

Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

En el curso 2020-2021, la satisfacción de las/los estudiantes con las acciones de acogida y orientación destinadas a las/los estudiantes de nuevo ingreso fue de 3,5 (en una escala del 1 al 5), mientras que la satisfacción con la atención y orientación a las/los estudiantes fue de 3,0, y la satisfacción con la información recibida sobre movilidad fue de 2,69. Y en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el PAS, éstos valoran la atención recibida por parte de la secretaría del centro con un 3,09.

Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena

En el curso 2020-2021, la satisfacción de las/los estudiantes con las acciones de acogida y orientación destinadas a las/los estudiantes de nuevo ingreso fue de 2,6 (en una escala del 1 al 5), mientras que la satisfacción con la atención y orientación a las/los estudiantes fue de 3,1, y la satisfacción con la información recibida sobre movilidad fue de 3,05. Y en cuanto a la satisfacción de las/los estudiantes con el PAS, éstos valoran la atención recibida por parte de la secretaría del centro con un 3,44.

En la memoria verificada está prevista la realización de prácticas externas. De acuerdo con las evidencias aportadas y los datos obtenidos de la página web de cada uno de los centros esta actividad, las prácticas externas se desarrollan conforme a lo previsto en la memoria verificada de 2009, modificada en 2016 y son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas. Las/los estudiantes realizan prácticas externas mayoritariamente en diferentes ámbitos del Sistema Murciano de Salud (SMS) con el que la Universidad de Murcia (UMU) tiene un convenio firmado. En paralelo a esto, también existen convenios para la realización de prácticas externas de las/los estudiantes con otros centros sanitarios de la Región de Murcia (Evidencias: Compl_236_Convenios de Cooperación Educativa para prácticas).

Existen mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. El

prácticum en el Grado en Enfermería consta de 84 ECTS. Las Prácticas Externas se distribuyen en asignaturas de 12 y 18 ECTS curriculares comienzan en el cuarto semestre (Practicum I 18 ECTS) y continúan en el quinto semestre (Practicum II, III, IV, y VI de 12 ECTS cada uno).

Para el correcto desarrollo y evaluación de las prácticas externas, cada estudiante dispone de un/a tutor/a externo (trabajador/a de empresa), un/a tutor/a interno/a (profesor/a asociado clínico del centro), y un/a profesor/a coordinador/a de la asignatura de prácticas. El profesorado asociado clínico será el encargado de organizar la actividad de las/los estudiantes y su evaluación junto a los tutores clínicos. La planificación de las prácticas externas, siguiendo datos de la memoria y del calendario académico, sigue una estructura de tres niveles: coordinación intercentros, coordinación a nivel de centros y coordinación horizontal de las asignaturas de prácticas. La comisión intercentros, a través de la Comisión Intercampus, es la encargada de acordar los calendarios de prácticas clínicas y la demanda de plazas de prácticas, principalmente a los centros del SMS. La coordinación de las prácticas curriculares recae en cada centro sobre un organismo o comisión diferente.

Este panel de expertos constata que en el Informe de Modificación aprobado por ANECA en fecha 29/11/2021 se han realizado cambios en la implantación de las diferentes asignaturas, entre ellas las prácticas clínicas, aplicados a partir del curso académico 2022-2023 (curso actual a fecha de la visita de este panel de expertos, enero 2023), fuera del periodo considerado e indicado en este informe a modo informativo.

A partir de las evidencias aportadas y de la información recabada en las audiencias con los diferentes colectivos implicados, este panel de expertos, pudo constatar que las prácticas externas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Facultad de Enfermería de Murcia

La coordinación de las prácticas curriculares recae sobre la comisión de prácticas externas de la Facultad de Enfermería de Murcia.

En la página web del título hay información de la guía docente, de los coordinadores del prácticum, de los cronogramas de prácticas, de la selección y adjudicación de las plazas, de la normativa general, del protocolo en caso de accidente, de los centros de prácticas y de los coordinadores. Para cada asignatura de prácticas se asigna a las/los estudiantes un período, centro, unidad, profesor/a y tutor/a. Desde de la Facultad de Enfermería de Murcia se han implantado dos acciones centradas en la mejora de la experiencia de las prácticas curriculares, mejorar los sistemas de evaluación y aumentar la seguridad de estas (Evidencias: Compl_206_Plan de Mejoras 2020-2021 Facultad de Enfermería Murcia; Compl_207_Plan de Mejoras 2021-22 Facultad de Enfermería Murcia).

En el curso 2020-2021, la satisfacción general de las/los estudiantes con las prácticas realizadas es de 3,96 (en una escala del 1 al 5).

Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

La coordinación de las prácticas curriculares recae sobre la comisión de prácticas clínicas de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena.

En el curso 2020-2021, la satisfacción general de las/los estudiantes con las prácticas realizadas es de 3,43 (en una escala del 1 al 5).

Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena

La coordinación de las prácticas curriculares recae sobre el Vicedecanato de Ordenación Académica del Grado en Enfermería.

En el curso 2020-2021, la satisfacción general de las/los estudiantes con las prácticas realizadas es de

4,67 (en una escala del 1 al 5).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evaluación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son correctos y permiten la adquisición de resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación, de las asignaturas, de las prácticas externas y TFG están disponibles en las guías docentes en la página web del título de cada uno de los centros, y se ajustan razonablemente, a la memoria verificada y son convenientes para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En general los sistemas de evaluación se ajustan a lo establecido en la memoria verificada de 2009, permitiendo alcanzar los resultados asociados a las diferentes asignaturas y al título, lo que se evidencia con las tasas de éxito y rendimiento que presenta el Grado en Enfermería en los tres centros (Evidencias: Tabla 2 y Tabla 4).

El TFG se realiza bajo la dirección y supervisión de un/a tutor/a. En cada curso académico el centro publicita las líneas de trabajo o investigación para la realización del TFG. La coordinación de todo el proceso (publicación de líneas de investigación, asignación de tutores, etc.) la lleva a cabo el/la coordinador/a de TFG. Existe una normativa general de la UMU para la realización del TFG, y además, cada centro tiene normativa específica que está alineada con la normativa general de la UMU. La normativa, las guías docentes y las líneas de trabajo o investigación se publicitan en la página web del título de cada uno de los centros. La propuesta del TFG (actividades, evaluación, etc.) aunque difiere entre los centros es coherente con la memoria verificada.

La información referente a prácticas externas (practicum) está completa y visible en la página web del título de cada uno de los centros. En las evidencias E15 se muestran los listados de las evaluaciones de prácticas en las que se puede observar que las calificaciones oscilan mayoritariamente entre notable y excelente.

Facultad de Enfermería de Murcia

La evaluación del TFG en el curso 2020-2021 consiste en: 30% documento escrito de TFG, 30% defensa oral y 40% seguimiento de las tutorías.

El grado de satisfacción de las/los estudiantes con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las guías docentes es de 3,58 (en una escala del

1 al 5) en el curso académico 2020-2021, mientras que la satisfacción con las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la titulación es de 3,12 y la satisfacción con los sistemas de evaluación empleados es de 3,02 (Evidencia: Compl_11_Encuestas de Satisfacción con la titulación y las prácticas. Cuarto. 2020-21 (Murcia)).

El grado de satisfacción de los/las estudiantes sobre si el sistema de evaluación es apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos es de 3,85 (en una escala del 1 al 5), sobre la planificación de las actividades de clase para cumplir los objetivos de la asignatura es de 3,82, sobre si el profesor aplica el temario y actividades propuestas en la guía docente es de 4,23 y sobre si aplica los criterios de evaluación recogidos en la guía docente es de 4,23 (Evidencia: Compl_120_INFORME DE SATISFACCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE GRADO EN ENFERMERÍA MURCIA 2019-20).

Por otro lado, el grado de satisfacción de los/las empleadores/as con el nivel de conocimientos técnicos de las/los estudiantes es de 4,4 (en una escala del 1 al 5) (Evidencia: Compl_112_Satisfacción empleadores 2020-21).

Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca

La evaluación del TFG en el curso 2020-2021 consiste en: 40% documento escrito de TFG, 40% defensa oral y 20% seguimiento de las tutorías.

El grado de satisfacción de las/los estudiantes con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las guías docentes es de 3,44 (en una escala del 1 al 5) en el curso académico 2020-2021, mientras que la satisfacción con las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la titulación es de 3,13 y la satisfacción con los sistemas de evaluación empleados es de 3,31 (Evidencia: Compl_12_Satisfacción Estudiantes del Grado en Enfermería curso 2020-2021 LORCA).

El grado de satisfacción de los/las estudiantes sobre si el sistema de evaluación es apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos es de 4,06 (en una escala del 1 al 5), sobre la planificación de las actividades de clase para cumplir los objetivos de la asignatura es de 3,9, sobre si el profesor aplica el temario y actividades propuestas en la guía docente es de 4,33 y sobre si aplica los criterios de evaluación recogidos en la guía docente es de 4,33 (Evidencia: Compl_121_INFORME DE SATISFACCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE GRADO EN ENFERMERÍA LORCA 2019-20), mientras que el grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el nivel de conocimientos técnicos de las/los estudiantes es de 4,6 (en una escala del 1 al 5) (Evidencia: Compl_112_Satisfacción empleadores 2020-21).

Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena

En la revisión de la documentación de la Web (fecha de 18 de noviembre de 2022) no aparecen publicitadas las líneas de trabajo o de investigación para la realización del TFG, cuando se indica que estarán disponibles a principio de curso. La evaluación del TFG en el curso 2020-2021 consiste en: 30% documento escrito de TFG, 30% defensa oral y 40% seguimiento de las tutorías.

El grado de satisfacción de las/los estudiantes con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las guías docentes es de 3,26 (en una escala del 1 al 5) en el curso académico 2020-2021, mientras que la satisfacción con las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la titulación es de 3,09 y la satisfacción con los sistemas de evaluación empleados es de 2,98 (Evidencia: Compl_13_2020-2021 Satisfacción con la titulación estudiantes 4º Enf Cartagena).

El grado de satisfacción de los/las estudiantes sobre si el sistema de evaluación es apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos es de 3,86 (en una escala del 1 al 5), sobre la planificación de

las actividades de clase para cumplir los objetivos de la asignatura es de 3,75, sobre si el profesor aplica el temario y actividades propuestas en la guía docente es de 4,11 y sobre si aplica los criterios de evaluación recogidos en la guía docente es de 4,16 (Evidencia: Compl_230_SATISFACCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE ENFERMERÍA CARTAGENA 19-20).

El grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el nivel de conocimientos técnicos de las/los estudiantes es de 4,8 (en una escala del 1 al 5) (Evidencia: Compl_112_Satisfacción empleadores 2020-2021).

A partir de los análisis de las evidencias disponibles de pruebas de examen, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, TFG, etc., así como en las entrevistas efectuadas por el panel, demás evidencias aportadas en el IA y en las entrevistas efectuadas por el panel, puede concluirse que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados, se adecuan al nivel MECES 2 del grado y son coherentes con el perfil de egreso de la titulación.

Los niveles de satisfacción de profesores y estudiantes sugieren que los resultados de aprendizaje se adecuan a las expectativas en los tres centros. Además, los indicadores de resultados del título apuntan en el mismo sentido. El plan de estudios del Grado en Enfermería por la Universidad de Murcia, cumple con la estructura propuesta en el Orden CIN/2134/2008 y recoge y desarrolla las competencias establecidas en dicha orden, por lo que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados en los tres centros se corresponden al nivel MECES 2 del Grado y son coherentes con el perfil de egreso.

Los egresados en enfermería de los tres centros encuentran su primer empleo dentro del sector laboral mayoritariamente (89%-95% dependiendo del centro) y muy por encima de la media global de titulados de la Universidad (58,5%).

Facultad de Enfermería (Murcia):

El grado de satisfacción de los egresados con el título es de 4,0 (en una escala del 1 al 5) y de 3,9 en relación a si la formación ha sido adecuada a las exigencias profesionales (Evidencia: Compl_217_Informe Inserción Laboral COIE MURCIA 2019). El grado de satisfacción de los empleadores con los conocimientos y habilidades de los/as estudiantes en relación a las funciones a desempeñar en su Institución/Empresa es de 3,89 (Evidencia: Compl_112_Satisfacción empleadores 2020-2021 (Murcia)), mientras que el grado de satisfacción de los/las estudiantes (2020-2021) con la formación recibida en el grado es de 3,0 (Evidencia: Compl_11_Encuestas de Satisfacción con la titulación y las prácticas. Cuarto. 2020-2021 (Murcia)), siendo el grado de satisfacción del profesorado con el título es de 3,84 (curso 2020-2021) (Evidencia: Compl_15_Encuesta satisfacción profesorado. Grado en Enfermería 2020-2021 (Murcia)).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas

sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) de cada uno de los centros analiza anualmente los indicadores académicos y elevan previa aprobación de la Junta de Facultad o de Centro un informe de dicho análisis y acciones de mejora a la Comisión de Calidad del Claustro de la Universidad de Murcia (UMU) (Evidencias: Actas de las CAC de cada uno de los centros).

Según el Informe de la primera Renovación de la Acreditación de ANECA de fecha 01/05/2017, debían analizar las causas que propician una tasa de graduación inferior a lo establecido en la memoria verificada (en la Facultad de Enfermería de Murcia y en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca) así como, analizar las causas que propician una tasa de abandono superior a lo establecido en la memoria y poner en marcha acciones encaminadas a tratar de mejorar dichas tasas o en su defecto solicitar la modificación de la memoria verificada. Según indican en la Evidencia 0 'Ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad en la anterior renovación de la acreditación', las causas se han analizado en las respectivas Comisiones de Aseguramiento de la Calidad (Evidencias: Actas de las CAC). Se ha elaborado también un informe sobre la estimación de los valores cuantitativos para los indicadores de tasa de rendimiento y éxito y tasa de graduación, abandono y eficiencia de cada uno de los centros (Evidencias: Compl_179_Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos.doc). Y, se han modificado dichos indicadores para los tres centros en la memoria verificada de 29/11/2021 (Evidencia: Compl_04_MemoriaGradoEnfermeria(Modif.4). Plan 2022).

La tasa de graduación de la titulación de cada centro y en cada curso académico ha sido:

- Facultad de Enfermería de Murcia: 72,53% en el curso 2017-2018, 71,82% en el curso 2018-2019, 69,91% en el curso 2019-2020 y 71,05% en el curso 2020-2021.
- Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena: 66,67% en el curso 2017-2018, 71,43% en el curso 2018-2019, 73,47% en el curso 2019-2020 y 70,37% en el curso 2020-2021.
- Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca: 48,53% en el curso 2017-2018, 37,14% en el curso 2018-2019, 58,57% en el curso 2019-2020 y 47,89% en el curso 2020-2021.

La tasa de abandono ha sido:

- Facultad de Enfermería de Murcia: 19,09% en el curso 2017-2018, 23,01% en el curso 2018-2019, 19,74% en el curso 2019-2020 y 20,93% en el curso 2020-2021.
- Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena: 20,41% en el curso 2017-2018, 22,45% en el curso 2018-2019, 12,96% en el curso 2019-2020 y 18% en el curso 2020-2021.
- Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca: 51,43% en el curso 2017-2018, 35,71% en el curso 2018-2019, 39,44% en el curso 2019-2020 y 38,81% en el curso 2020-2021.

La tasa de eficiencia ha sido:

- Facultad de Enfermería de Murcia: 93,15% en el curso 2017-2018, 93,55% en el curso 2018-2019, 92,67% en el curso 2019-2020 y 94,38% en el curso 2020-2021.
- Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena: 95,57% en el curso 2017-2018, 92,88% en el curso 2018-2019, 92,16% en el curso 2019-2020 y 93,39% en el curso 2020-2021.
- Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca: 91,89% en el curso 2017-2018, 93,74% en el curso 2018-2019, 93,79% en el curso 2019-2020 y 94,8% en el curso 2020-2021.

Según se indica en las actas de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad (CAC) de cada uno de los centros, el aumento de la tasa de abandono se produce por el traspaso de estudiantes del Grado en

Enfermería a otros Grados de ciencias de la salud (principalmente Medicina) o para el estudio de la EBAU. También se produce un transvase de estudiantes de los centros de Lorca y Cartagena a la Facultad de Enfermería de Murcia. Estos aspectos junto con el estudio de los indicadores de los últimos 5 años (cursos académicos 2014-2015 hasta 2019-2020) se han tenido en cuenta para fijar los indicadores en la memoria verificada de 20/11/2021

Según se indica en el IA también se realizan análisis anuales de las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas. Dicho análisis lo realizan las diferentes CAC y se centra en la detección de aquellas asignaturas que difieran en más de un 20% de la media del curso para las tasas de rendimiento y de éxito. En las evidencias adicionales se aporta información sobre análisis de los indicadores por parte de la EUE de Cartagena.

El panel de expertos a través de las entrevistas con los diferentes equipos directivos, las actas de la Comisión Intercampus y las actas de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad, pudo constatar que los responsables del título analizan las diferentes tasas globales del título (graduación, abandono, eficiencia) y las de las diferentes asignaturas y además realizan propuestas de mejora.

El perfil de egreso y las competencias adquiridas en el plan de estudios mantienen su relevancia considerando los requisitos del ámbito académico, científico y profesional según las evidencias aportadas.

Según el IA entre los procesos recogidos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los tres centros se encuentran dos procesos que incluyen indicadores básicos para recoger evidencias en relación a la adecuación del perfil de egreso (PC08 Inserción laboral y PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades). El Observatorio de Empleo, dependiente del COIE, realiza de forma bienal un informe de inserción laboral de los/las titulados/as de la Universidad de Murcia (UMU). Así como los datos de satisfacción de los empleadores con los futuros egresados y egresadas.

La última encuesta de satisfacción realizada en diciembre de 2020 realizada por la Facultad de Enfermería, que incluye los tres centros, sobre la satisfacción de los empleadores con los futuros egresados y egresadas valoran las funciones que realizan las/los estudiantes en prácticas dentro de las instituciones con un 4 (en una escala del 1 al 5) y la formación/competencias de los titulados que llegan a su institución/empresa con un 3,68 (Evidencia: Compl_112_Satisfacción empleadores 2020-21 (Murcia)). También se aporta informe de la adecuación del plan de estudios al perfil egreso (E1. Adecuación del plan de estudios al perfil de egreso y salidas profesionales). El perfil de egreso también viene definido en la Web del título.

En relación a los resultados de aprendizaje de los/las estudiantes y de los agentes implicados en el título se han puesto en marcha varias acciones de mejora como aumento de 1.555 a 1.700 horas de prácticas clínicas, puesta en marcha de unas Jornadas de Tutelaje Clínico para formar a los tutores clínicos y explicar la estructura del aprendizaje en las prácticas clínicas de los estudiantes, así como, la puesta en marcha de una comisión de prácticas externas con el fin de trabajar de forma coordinada entre los tres centros en la implementación de acciones destinadas a mejorar el perfil de egreso y la satisfacción de estudiantes, tutores/as y empresas (Evidencias: Compl_04_MemoriaGradoEnfermeria(Modif.4). Plan 2022, Compl_206_Plan de Mejoras 2020-21 Facultad de Enfermería Murcia y Compl_207_Plan de Mejoras 2021-22 Facultad de Enfermería Murcia). Durante las audiencias del panel de expertos, a partir de lo que manifestaron egresados y empleadores, se pudo observar que mantiene su relevancia considerando los requisitos del ámbito académico, científico y profesional. También se pudo comprobar que el grado de satisfacción de los empleadores

era alto con los titulados de los diferentes centros.

El seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia lo realiza el Observatorio de Empleo del Servicio de Orientación y Empleo (COIE). Dicho informe es analizado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) de cada centro dentro del proceso clave P08 de inserción laboral. Además, dentro de los procesos del SAIC la Universidad de Murcia dispone del proceso clave PC04 para la orientación profesional de los estudiantes respecto a su titulación. También, y según el IA, con el objetivo de realizar una orientación más personalizada en los perfiles propios del Grado en Enfermería anualmente se celebran una Jornadas de Orientación Profesional donde se trabajan diferentes salidas profesionales (Servicio Murciano de Salud, sanidad privada, sanidad militar, etc.) y formación de postgrado (máster, EIR, etc.). Según se comenta en el IA, la empleabilidad se concentra en las instituciones sanitarias, siendo el empleo en otros sectores como la docencia o la investigación residual. Por ello, la Facultad de Enfermería ha ampliado las titulaciones de máster para hacer más accesible el acceso a formación de posgrado con fines de investigación y para facilitar el acceso al doctorado. Desde el curso académico 2022-2023 se ha creado una bolsa de viaje para la asistencia a congresos de los estudiantes de la Facultad de Enfermería.

Durante la visita del panel de expertos, los empleadores manifestaron que no tienen ningún tipo de relación con los servicios de empleabilidad e inserción laboral de la universidad, pero que ello tampoco les supone ningún problema para la contratación de egresados.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe de Segunda Renovación de la Acreditación que serán objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título.

- El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso en cada centro debe respetar lo indicado en la memoria verificada, en caso de querer aumentar dicho número se debe solicitar la correspondiente modificación a ANECA para su valoración. Este aspecto es especialmente relevante para el centro de Cartagena donde se han detectado carencias en los recursos materiales del título. Por lo tanto, se deben de revisar la adecuación de los recursos materiales de este centro en relación con el número máximo de estudiantes a admitir.

- El número máximo de créditos a reconocer en enseñanza superior no universitaria debe respetar el máximo establecido en la memoria verificada. En este sentido, si se quisiera aumentar dicho número, para reconocer créditos procedentes de varios ciclos formativos, se debe proceder a la modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación

- Establecer medidas que permitan facilitar el acceso de actividades de investigación para el profesorado del centro de Cartagena.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado